DECRETO 1734 DE 2013

(agosto 13)

D.O. 48.881, agosto 13 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Mario Jiménez Gayón, identificado con la cédula de ciudadanía número 19267849 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Control Interno – Código 0137 – Grado 17, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Justicia y del Derecho,

Ruth Stella Correa Palacio.